

Asunción, 05 de octubre de 2022

3420/528938

NOTA PR N° 646 /2022

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en relación a la Nota PR-SICOM-SE N° 298/2017 de fecha 31.10.2017 ingresada a esta Institución por Expediente N° 3420/2017 de fecha 31.10.2017, por la cual solicitan la asignación de un canal radioeléctrico para la localidad Ciudad del Este, Departamento Alto Paraná.

Al respecto, le informamos que por Nota PR 510/2018 de fecha 08.08.2018 ingresada a su Institución por Expediente N° 671/2018 de fecha 09/08/2018 se le notifica las documentaciones necesarias para proseguir con los trámites pertinentes a la asignación del canal radioeléctrico, sin embargo, hasta la fecha no se ha tenido la respuesta correspondiente. Se adjunta copia de la mencionada Nota PR.

Asimismo, le comunicamos que por Resolución Directorio N° 3007/2021 de fecha 30.12.2021 "... se definen las coordenadas de referencia para la Co-Ubicación de Sistemas Radiantes para Estaciones de Televisión Digital Terrestre para la Zona de Servicio comprendida por Ciudad del Este, Domingo Martínez de Irala, Hernandarias, Los Cedrales, Minga Guazú y Presidente Franco del Departamento Alto Paraná", se adjunta copia de la mencionada Resolución.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a V.E con mi más alta estima y consideración distinguida, atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 646 /2022

A1155103

A su Excelencia:

**FERNANDO SAGUIER CABALLERO BERNARDES, Ministro
MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

E. S. D.

RECIBI CONFORME

Firma:.....

Aclaración:.....

C.I. N°:.....

Fecha:.....

Recibido atpca →

3420/528938